



**“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 5 “JOSÉ VASCONCELOS”**



COMUNICADO

LA UNAM NO TOLERARÁ ACTOS CONTRARIOS A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA QUE AFECTEN EL ORDEN QUE SE REQUIERE PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO DE SUS ACTIVIDADES SUSTANCIALES.

En relación con las medidas precautorias consistentes en la expulsión provisional de algunas alumnas y alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 5, “José Vasconcelos”, derivado de los actos con violencia que llevaron a cabo en contra de personal y de las instalaciones de la UNAM, la Universidad informa que sus expedientes fueron remitidos al Tribunal Universitario, órgano competente para determinar lo conducente conforme a la legislación universitaria, en estricto apego a sus derechos humanos y a las formalidades del debido proceso legal.

Independientemente de lo que el Tribunal resuelva, la Universidad no tolerará actos de violencia que son contrarios a la legislación y que buscan afectar el desarrollo de las actividades de toda la comunidad.

**ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024
La Dirección del Plantel**